

dose a las mismas el escrito de reclamación y la propuesta de resolución que formule la Delegación Provincial correspondiente.

Veintiocho.—Las eticiones de los Profesores que prestan servicios en Marruecos se cursarán a esta Dirección General por conducto del Consulado de España en Tánger. Las calificaciones de los servicios, en este caso, se realizarán por la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Educación Preescolar y General Básica.

IX. Concursos especiales de la provincia de Navarra

Veintinueve.—De conformidad con lo establecido en el número 2.º de la disposición final de la Ley General de Educación y Decreto de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se convoca, asimismo, concurso para proveer vacantes en Centros Estatales, en los concursos de las respectivas especialidades a que la presente convocatoria se refiere y que corresponden a tales medios de provisión en la provincia de Navarra.

Treinta y uno.—En cuanto se refiere a las solicitudes para cursos especiales de la provincia de Navarra quienes reúnan las condiciones que para cada caso se señalan en los números 10 y 13, epígrafe IV, de la presente Resolución.

Treinta y uno.—En cuanto se refiere a las soluciones para tomar parte en estos concursos especiales de la provincia de Navarra y a la tramitación de sus expedientes se estará a lo prevenido en los números 36 al 42 de la convocatoria de Concurso General de Traslados de fecha 14 de noviembre último.

X. Publicación de vacantes y adjudicación de destinos

Treinta y dos.—Por esta Dirección General se resolverán cuantas dudas se suscitan en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria se dispone; se ordenará la publicación de vacantes a proveer en estos concursos; se realizará la adjudicación provisional de destinos, concediéndose quince días para reclamaciones y, por último, se elevarán a definitivos los nombramientos, resolviéndose aquéllos por la misma Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial» y por la que se entenderán notificados a todos los efectos, los concursantes a quienes dichas reclamaciones afecten.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Director general, Matías Vales Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Delegados provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.

5989 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado a las plazas de Catedráticos de Universidad (Escuelas Técnicas) que se citan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado convocados por Orden de 26 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de febrero de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Mr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XIV, «Construcción I».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas».

Grupo VII, «Historia del Arte».

Grupo X, «Estructuras I».

Grupo XV, «Urbanística».

Grupo XIX, «Proyectos II».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales».

UNIVERSIDAD DE BILBAO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXVIII, «Transportes».

Grupo XXXIII, «Automática».

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo II, «Física».

Grupo V, «Química».

5990 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Química (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose, en los excluidos, la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Rodríguez González, José Manuel (D. N. I. 1.284.408).

5991 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Biofísica» (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Biofísica» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la